

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional”

OK

R- CDNAT- 2016 - 0602

Salta, 23 de noviembre de 2016

EXPEDIENTE N° 19.260/2016

VISTA:

La resolución SO N° 319 -16, de fecha dos de septiembre de dos mil dieciséis que obra a fs. 6/8, por la que se establece la constitución de los Tribunales Examinadores, para el Turno Extraordinario Septiembre 2016 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Oran y;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la mencionada Sede Regional solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que, el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria n° 22-16, del quince de noviembre último, convalido la resolución SO N° 319-16;

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria del 15/11/2016)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución SO N° 319-16 de fecha dos de septiembre de dos mil dieciséis, perteneciente a la Sede Regional Oran por corresponder.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Oran, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES